



Emma Laura Álvarez Villavicencio

Representación proporcional

Grupo parlamentario:



Fecha de nacimiento

28 de enero de 1996.

Formación académica

Es licenciada en Trabajo Social por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEéx).

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su trayectoria política en el año 2018, al desempeñarse como directora de Promoción Política de la Mujer en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México. Desde esa posición, impulsó iniciativas para fortalecer la participación femenina en la vida pública y consolidar liderazgos con perspectiva de género.

En 2021 fue designada como Secretaria Estatal de Acción Juvenil del PAN en la entidad, cargo desde el cual promovió el involucramiento activo de las juventudes en los procesos democráticos, así como la formación de cuadros políticos comprometidos con los principios de su partido.

En el ámbito gubernamental, realizó una estancia laboral en la Décimo Primera Regiduría del Ayuntamiento de Toluca, experiencia que fortaleció su conocimiento en la gestión municipal y el trabajo territorial.

Posteriormente, entre 2022 y 2024 se desempeñó como Primera Síndico del Municipio de Toluca, donde tuvo a su cargo funciones de fiscalización, revisión de la hacienda pública y

representación jurídica del ayuntamiento. Su labor destacó por el impulso a la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los intereses municipales.

En 2024 fue electa diputada local por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXII Legislatura del Estado de México, desde donde continúa su compromiso con el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la construcción de políticas públicas con enfoque social y de género.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Derechos Humanos (ProSecretaría);
- Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social (Miembro);
- Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes (Miembro);
- Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal (Miembro);
- Comisión Legislativa de Participación Ciudadana (Miembro);
- Comité Permanente de Vigilancia de la Contraloría (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Emma Laura Álvarez Villavicencio se ha centrado en la protección de la primera infancia, el fortalecimiento del derecho a la lactancia materna, la defensa de la dignidad humana y la inclusión social, con un enfoque especial en mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables, impulsando reformas y exhortos con perspectiva de derechos humanos, salud, justicia y equidad (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa orientada a proteger el derecho a la lactancia materna en casos de conflicto familiar. Junto con el coordinador parlamentario Pablo Fernández de Cevallos, propuso que el Ministerio Público tenga la facultad de reintegrar a niñas y niños lactantes al cuidado de la madre, cuando hayan sido sustraídos por el padre sin mediar un juicio de guarda y custodia (congresoedomex.org.mx).

Junto con el coordinador parlamentario Pablo Fernández de Cevallos, propuso establecer en la Constitución local el derecho de niñas, niños y adolescentes a la supervivencia como un principio rector. La iniciativa plantea la obligación del Estado de implementar políticas preventivas y un Programa de Supervivencia con acciones integrales para garantizar la vida y protección de la infancia, prohibiendo su utilización en conflictos armados o actividades delictivas (congresoedomex.org.mx).

En el marco del Día Internacional de la Mujer, presentó, en nombre del Grupo Parlamentario del PAN, un exhorto al gobierno estatal para impulsar mecanismos que construyan una sociedad más justa e incluyente. La propuesta plantea coordinar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para garantizar derechos fundamentales a grupos en situación de vulnerabilidad —como mujeres, personas indígenas, con discapacidad y afromexicanas— mediante acciones afirmativas, educación inclusiva, acceso a la justicia, salud integral y espacios culturales en zonas marginadas (congresoedomex.org.mx).

Presentó un exhorto para que los gobiernos federal, estatal y municipales implementen acciones dirigidas a atender las necesidades nutricionales de recién nacidos y prematuros en sus primeras horas de vida. Acompañada por el coordinador parlamentario Pablo Fernández de Cevallos, la legisladora subrayó que la falta de atención adecuada incrementa el riesgo de mortalidad infantil, y destacó que la nutrición temprana es fundamental para reducir eventos adversos a corto y largo plazo (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))